

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27022** *SOLUCIONES CULINARIAS DEL CENTRO, S.L.*

En el procedimiento demanda 621/2007, Ejecución 4/2008, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de Mina Aniba contra "Soluciones Culinarias del Centro, S.L." sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 11/7/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Soluciones Culinarias del Centro, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 366'16 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 11 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110057680-1**